



*“2020, Año del Centenario del  
Natalicio de Román Piña Chan”*



San Francisco de Campeche, Cam., viernes 15 de mayo del año 2020

## **Abre el Congreso del Estado su Tercer Periodo Ordinario de sesiones**

En sesión efectuada este viernes 15 de mayo, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche abrió el Tercer Periodo Ordinario de sesiones correspondiente a su segundo año de ejercicio constitucional, periodo que concluirá el 31 de julio de este año.

Por tal motivo la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Celia Rodríguez Gil, instruyó al primer secretario, diputado Rigoberto Figueroa Ortiz, a formular las minutas de Decreto correspondientes y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado, así como a elaborar los oficios que se enviarán a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial de la Entidad, a las Legislaturas de los demás Estados de la República, a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México y al Congreso de la Unión, para su conocimiento.

Por otra parte los diputados presentes en la sesión, que por restricciones establecidas con motivo de la contingencia sanitaria Covid-19 se llevó a cabo con acceso restringido, aprobaron de forma unánime un Acuerdo de validación de actividades legislativas, promovido por la presidencia de la Directiva.

Como quinto punto del orden del día, los secretarios de la Directiva dieron lectura a tres iniciativas: la primera, para reformar y adicionar el Título Vigésimo Quinto de “Violencia de Género” dentro del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por la diputada Leonor Elena Piña Sabido; la segunda, para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado, promovida por la diputada Sofía del Jesús Taje Rosales; y la tercera, para adicionar un artículo 145 bis al Código Penal del Estado, promovida por la diputada Ana Gabriela Sánchez Preve, documentos que fueron turnados a Comisiones.

Previamente, y de acuerdo al orden del día, fue leída la correspondencia enviada por el Congreso del Estado de Tamaulipas y por la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Campeche, ésta última informando sobre el inventario de asuntos legislativos pendientes.

Destacan del inventario las iniciativas para expedir las siguientes leyes: para el Fomento y Aprovechamiento de Energías Renovables; para la Atención Integral de

las Personas con Síndrome de Down; del Consejo Ciudadano del Premio Estatal de Periodismo; de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad; de Registro Público de Agresores Sexuales; de Archivos; para la Prevención del Sobrepeso y la Obesidad; que crea el "Premio Estatal al Cuidado del Medio Ambiente"; de Austeridad; de Cambio Climático; que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; para la Atención e Inclusión Social de las Personas con la Condición del Espectro Autista; Constitutiva del "Premio al Mérito a la Mujer Campechana", todas del Estado de Campeche, y la iniciativa para expedir el Código Familiar para el Estado de Campeche.

En el punto de asuntos generales ningún diputado hizo uso de la máxima tribuna del Estado.

No asistieron a esta sesión, con permiso de la Directiva, los diputados Selene del Carmen Campos Balam, Teresa Xóchilt Pitzahualt Mejía Ortiz, Joaquín Alberto Notario Zavala, Claudeth Sarricolea Castillejo y Sofía del Jesús Taje Rosales.

La próxima sesión ordinaria se llevará a cabo el martes 26 de mayo, a las 11:00 horas, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo.

---000---